Congreso de los Diputados

SECRETARIA GENERAL DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES
18 JUL. 2016
ENTRADA 532 SALIDA

SECRETARIA GENERAL
DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
DIRECCIÓN COMISIONES
15 JUL. 2016
Nº 1678
ENTRADA

# INFORME

## 60º PERIODO DE SESIONES DE LA COMISIÓN DE LA CONDICIÓN JURÍDICA Y SOCIAL DE LA MUJER.

## "EL EMPODERAMIENTO DE LA MUJER Y SU VÍNCULO CON EL DESARROLLO SOSTENIBLE."

## NUEVA YORK, 13 A 19 DE MARZO DE 2016

Con motivo de la celebración del 60 periodo de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer de Naciones Unidas, convocado del 14 al 24 de marzo, se desplazó a Nueva York entre los días 13 a 19, una delegación parlamentaria integrada por las siguientes diputadas: Excma. Sra. Micaela Navarro Garzón (Vicepresidenta Segunda del Congreso de los Diputados), Excma. Sra. Alicia Sánchez-Camacho (Secretaria Primera del Congreso de los Diputados), Excma. Sra. María del Carmen Quintanilla Barba (Vicepresidenta Primera de la Comisión de Igualdad), Excma. Sra. María del Carmen Dueñas Martínez (Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en la Comisión de Igualdad), Excma. Sra. Sofía Fernández Castañón (Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-En Comú Podem-En Marea en la Comisión de Igualdad), Excma. Sra. Marta Martín Llaguno (Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos en la Comisión de Igualdad), acompañadas por la Letrada de las Cortes Generales, Ilma. Sra. D.ª Mercedes Senén Hernández.

El tema prioritario de la Comisión se refería al empoderamiento de la mujer y su vínculo con el desarrollo sostenible, siendo su objetivo, igualmente, examinar el progreso en la aplicación de las conclusiones convenidas en el 57 periodo de sesiones, respecto de la eliminación y prevención de todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas. Los nueve días del periodo de sesiones incluían reuniones ministeriales con mesas redondas y otros diálogos interactivos de alto nivel, un debate general y debates monográficos, así como múltiples actos paralelos destinados a centrar la atención sobre aspectos cruciales para la igualdad de género.

La Delegación Parlamentaria viajó a Nueva York el domingo día 13, siendo recibida en el aeropuerto por la Sra. María Luisa Marteles, Secretaria de la Embajada de España ante Naciones unidas, la cual hizo entrega de las acreditaciones oficiales.

El lunes 13, tras celebrarse, a las 9 h, una reunión preparatoria de coordinación en las oficinas de la misión, la Delegación asistió a la sesión de apertura en la Asamblea

General, donde se procedió a la elección de los miembros de la Mesa y a la aprobación de la agenda a desarrollar en las próximas jornadas. El presidente de la sesión, Sr. Antonio de Aguiar celebró la apertura del periodo de sesiones, dando la bienvenida a los asistentes y animándoles a participar con sus aportaciones para conseguir que la aplicación del principio de igualdad se convierta en una realidad. Destacó la relevancia de que el empoderamiento de la mujer sea una de las metas del desarrollo sostenible contenido en la Agenda 2030, si bien su implantación debería exigir la erradicación de la violencia contra la mujer que, por desgracia, se manifiesta en múltiples campos. Subrayó, igualmente, la importancia de procurar la implicación de todos los sectores, tanto institucionales como de la sociedad civil, de cara a propiciar el empoderamiento de mujeres y niñas. Expresó su convicción de que el presente periodo de sesiones fuera fructífero, en la medida en que pueda beneficiarse del relato de buenas prácticas y el intercambio de experiencias expuestas por cada una de las delegaciones. Igualmente, animó a los asistentes a utilizar las redes de contactos que ofrece la Asamblea para entre todos alcanzar el objetivo de un mundo sostenible, donde la igualdad de niños y niñas sea plena. En la misma línea manifestó que, a su juicio, la igualdad de género ha de ser requisito imprescindible para construir sociedades pacíficas y prósperas. En su opinión, sobre los cimientos de la Plataforma de Beijing, la nueva Agenda debe inspirar a los gobiernos, consiguiendo financiación y construyendo una igualdad real. Tenemos 15 años por delante para convertir ese sueño en realidad.

El secretario general de Naciones Unidas, Sr. Ban ki-Moon, comenzó alabando la actuación de numerosas líderes femeninas, que tanto han hecho en favor de los derechos de la mujer y que han contribuido a cambiar el mundo con su compromiso y esfuerzo. De hecho manifestó que durante su mandato se ha hecho todo lo posible para promocionar a las mujeres en los puestos de responsabilidad de Naciones Unidas. Igualmente en todos los países que ha visitado ha manifestado su interés por el papel de la mujer, sintiéndose profundamente apenado cuando su participación en puestos de responsabilidad era inexistente. También declaró estar muy satisfecho por haber sido el primer hombre que firmo la campaña "He for She", ya que, a su entender, ninguno de los logros que pretenden obtenerse en el campo del empoderamiento femenino será una realidad si no conseguimos implicar a los hombres en ese proceso, cambiando para ello, si es necesario, su mentalidad.

Manifestó que, en todos sus años de mandato, ha contemplado múltiples actos de violencia contra la mujer en los más variados campos, pero también ha asistido al desempeño de importantes papeles protagonistas por parte de mujeres parlamentarias, policías, periodistas... A su entender, mientras exista una sola mujer que vea vulnerados sus derechos, la lucha continúa.

El Vicepresidente del Consejo económico y social Sr. Jürg Lauber insistió en el hecho de que la Agenda 2030 reconoce el empoderamiento de mujeres y niñas como un objetivo crucial para el desarrollo sostenible. Por eso, estima que la Comisión debe asumir firmemente el compromiso de revisar la Plataforma de Beijing, identificando los problemas y definiendo metas.

A las 11,30 la Delegación Parlamentaria asistió al evento paralelo " Las Conexiones entre la Inmigración Ilegal y la Trata," organizado por AFAMMER (Asociación de Familias y Mujeres del Medio Rural de España), con la colaboración del Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA). Actuó como coordinador del acto D. Luis Mora, Jefe del Área de Igualdad de Género, del Fondo de Población de Naciones Unidas.

Intervino en primer lugar Ms. Sahiba Gafarova, Relatora General de la Asamblea parlamentaria del Consejo de Europa para la violencia contra la mujer, quien tras mencionar el caso de una joven implicada en un supuesto de trata a los 16 años, señaló que hasta un 84% del tráfico que se realiza en Europa tiene a mujeres como víctimas y las destina a prostitución. Muchas son las razones que, a su juicio, hacen a una persona caer en estas redes: pobreza, soledad (aumentada en muchos casos por el desconocimiento de la lengua), aislamiento social... El Convenio del Consejo de Europa sobre este tema es un instrumento legal básico en el tratamiento de esta problemática y se basa simplemente en el reconocimiento de los derechos humanos. Opina que es imprescindible que los estados aprueben e implementen medidas legislativas, siendo consciente de que son muchos los modelos a seguir, lo que implica hacer elecciones que no son intrascendentes. Así, por ejemplo, países como Irlanda o Noruega han optado por criminalizar la prostitución.

En todo caso considera que es necesaria la cooperación internacional para intentar dar una respuesta transnacional a un problema de grandes dimensiones. Una dificultad adicional es la falta de datos precisos, lo cual impide visualizar el problema en toda su amplitud. La dignidad de las víctimas debe ser siempre el eje de actuación y eso implica asistencia e información, también en aspectos tan relevantes como la salud.

La Sra. Carmen Moreno Secretaria Ejecutiva de la Comisión Interamericana de Mujeres de la OEA, ex Director de INSTRAW y ex Ministra de Relaciones Exteriores de Méjico, comenzó su intervención haciendo suyo el lema del Secretario General de la OEA:" Más derechos para más personas", y manifestando que uno de los temas que más preocupan a la Organización que representa es el de las mujeres y niñas víctimas de trata, muchas de las cuales son protagonistas de historias como la relatada por la Sra. Gafarova, ya que, desgraciadamente, los patrones se repiten. La OEA ha diseñado en este campo foros y planes de trabajo ambiciosos, aunque es cierto que las medidas que proponen son de aplicación voluntaria. Igualmente, señaló que confían en emitir un informe el próximo año sobre esta problemática. Destacó el hecho de que el Comité de Expertas ha recomendado a los estados tipificar las conductas relacionadas con la trata ya que, aunque muchos tienen normas sobre esta materia, no siempre son acordes con el Protocolo de Palermo.

Linda Witong, Presidenta de Soroptimist Internacional y miembro de la Coalición Anti-Tráfico Humano del Estado de California, ofreció en su exposición una perspectiva del problema contemplado desde EEUU. A este respecto dio la cifra de

47.000 menores no acompañados que cruzan sus fronteras anualmente. De hecho, en lo que va de año, la cifra ya ha llegado a 23.000 niños, lo cual supone un ritmo de crecimiento sobrecogedor, que da una idea de la magnitud del problema. Desde su Organización se han preguntado que impulsa a estos menores a cruzar ilegalmente las fronteras de EEUU, y la respuesta es que lo hacen huyendo de la enorme delincuencia que existe en sus países. Las cifras dicen que hasta un 69% de estos menores llegan escapando de las pandillas y las maras que controlan a los jóvenes y los amenazan, hasta el punto de que ingresar en ellas es peligroso pero no hacerlo aún lo es más. Muchas niñas son víctimas de delitos sexuales y se ven en serio riesgo físico si no acceden a los deseos de los miembros de esas pandillas, lo cual implica en muchos casos hasta violaciones colectivas. Todos estos menores llegan a EEUU en una situación de especial vulnerabilidad, y ello provoca que caigan en las redes de explotadores que les ofrecen trabajos precarios en condiciones lamentables, a cambio de una supuesta seguridad que es una completa falacia. De hecho si alguno de ellos se plantea escapar de estas situaciones de cuasi esclavitud, es frecuente que les amenacen con atentar contra sus familias en sus países de origen. Los datos demuestran que sí un niño permanece más de 48 horas en la calle acaba siendo explotado por las mafias que se dedican al tráfico. También se dan supuestos de introducción de menores en EEUU con papeles falsos, que les proporcionan los propios traficantes, manteniéndolos después aislados, en buena medida gracias a su desconocimiento de la lengua. Señalo que California es uno de los principales destinos de estos menores, por lo que recomienda modificar su legislación para evitarlo.

Por su parte, Águeda Marín Hernández, Oficial Regional de la OIM, insistió en la necesidad de vincular trata e inmigración, teniendo en cuenta que entre ambas existe un vínculo evidente. Por eso, a su entender, las ONGs que no trabajan con la emigración no pueden tener éxito. También distinguió la trata del tráfico ilícito, aunque ambos son delitos que deben ser tipificados. Señaló que el reclutamiento de víctimas tiene lugar normalmente en zonas económicamente deprimidas, muchas veces rurales, y entre mujeres jóvenes e incluso niñas. Ello exige que la prevención deba realizarse a nivel local, teniendo en cuenta las situaciones de especial vulnerabilidad en que se encuentran las víctimas. De ahí que el mejor lema sea el de: "La información es tu mejor equipaje".

Carmen Quintanilla Presidenta nacional de AFAMMER, diputada y Vicepresidenta primera de la Comisión de Igualdad del Congreso de los Diputados, señalo que trata e inmigración tienen una relación indiscutible. La trata con fines de explotación sexual, es un negocio extraordinariamente lucrativo, que según datos de Europol genera 32.000 millones de euros cada año. Las víctimas son, en su mayoría, mujeres y niñas de medios rurales, que huyen de la pobreza hacia los países europeos que se han convertido en países de destino, entre ellos España, donde se generan hasta 3000 millones de euros anuales. Insistió en la relevancia de instrumentos normativos como el Convenio de Palermo o el de Varsovia, ambos ratificados por nuestro país. Finalmente mencionó la dramática situación en la que se encuentran las mujeres sirias

refugiadas. Desde el punto de vista normativo subrayo la importancia de algunas normas aprobadas recientemente por España como el Estatuto de la Víctima.

En otro orden de cosas, insistió en la necesidad de sensibilizar a la sociedad contra esta lacra, para lo cual es necesario llevar a cabo campañas que despierten la conciencia social. También destacó la necesidad de poner coto a los anuncios de prostitución que publican los medios escritos a pesar de que, en muchos casos, encubren delitos de trata que provocan la esclavitud de miles de mujeres y niñas.

Susana Camarero, Secretaria de Estado de Políticas Sociales e Igualdad, habló de la trata como la esclavitud del S. XXI, que constituye uno de los negocios ilegales más lucrativos del mundo, junto con el tráfico de armas y el de drogas. Subrayó además que la trata no es un delito común, puesto que implica la más terrible forma de violencia contra la mujer. Las cifras son abrumadoras: De acuerdo con los datos proporcionados por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, en 2014 hubo14.000 víctimas de trata o en riesgo de serlo. De ellas 900 tenían edades comprendidas entre los 23 y los 32 años y provenían principalmente de Rumania, Nigeria y Bulgaria. Dentro de este contexto, la Secretaria de Estado señaló, igualmente, que uno de los principales retos que afrontan los países, a la hora de luchar contra la trata, es la escasez de datos, lo cual dificulta enormemente conocer las cifras reales del problema.

A su juicio es necesario que los estados trabajen con las ONGs, profesionales y sociedad civil, adoptando todas las medidas que sean necesarias para perseguir a los criminales y proporcionando protección a las víctimas, siempre teniendo en cuenta que la trata es una forma de violencia contra la mujer.

En España, el 98% de la población rechaza la violencia de género, lo que debería significar que también rechaza la trata. Son muchas las reformas legales recientes que van en la dirección de proteger mejor a las víctimas: Reforma del Código Penal, Estatuto de la Víctima, Ley de la Infancia... En la misma dirección, destacó la relevancia de los Planes de Violencia aprobados por el Gobierno, en los que también participan las ONGs implicadas, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, las Asociaciones de los profesionales jurídicos y educadores, las Embajadas y Consulados de los países de origen de las víctimas... Todos estos agentes colaboran en la prevención, informando y sensibilizando, tanto a potenciales usuarios de la prostitución, como a posibles víctimas.

Finalmente insistió en la necesidad de trabajar en la asistencia y recuperación de las víctimas, destacando la medida aprobada recientemente que permite destinar directamente los activos decomisados a los traficantes a las necesidades de las víctimas.

Concluido este evento paralelo la Delegación Parlamentaria asistió al organizado por España, la Comisión Económica para Latinoamérica y Caribe (ECLAC) y el Fondo de Población de Naciones Unidas, sobre "Mujeres, Paz y Seguridad," celebrado igualmente en la sede de Naciones Unidas.

El objetivo de este evento era centrar la atención sobre el hecho de que la Agenda para el Desarrollo Sostenible 2030 implica fortalecer el liderazgo de la mujer,

especialmente en los procesos de paz que suceden a situaciones de conflicto. De acuerdo con la resolución 1325 del Consejo de Seguridad y con la 2242, recientemente aprobada como una extensión de la primera, es necesario resolver y prevenir conflictos, dando un papel a las mujeres en la reconstrucción de la paz.

El representante de Chile señaló que la consigna "Mujer, Paz, Seguridad" es una de las prioridades de la política exterior chilena; país que forma parte del grupo de amigos de la Resolución 1325 y de la reciente 2242. Chile es un país que cuenta, desde 2009, con un plan de acción de protección de las mujeres en conflictos armados, habiendo asumido un nuevo compromiso en esta dirección en 2015. Para ello están convencidos de la conveniencia de desarrollar programas de capacitación que permitan a las misiones de paz de la ONU tener en cuenta esta perspectiva. Su país considera que es imposible alcanzar paz y seguridad sin la participación de la mujer, la cual debe formar parte de las instituciones y del poder económico. Destacó, igualmente, la importancia de enviar mujeres a las misiones que asistan a los procesos de paz.

Susana Camarero, Secretaria de estado de Servicios Sociales e Igualdad, manifestó que, en los últimos 15 años, los diferentes países han trabajado sobre la Resolución 1325, que llevó a las agendas de los gobiernos la situación que padecen las mujeres y los niños en los conflictos armados. De este modo la igualdad se convertía en un instrumento de paz. También se ha conseguido aumentar la capacitación de los profesionales que trabajan sobre el terreno, como las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. En su opinión, España ha hecho un gran esfuerzo en esta materia ya que, partiendo de la agenda trazada por la Resolución 1325 sobre Mujeres, Paz y Seguridad, ha promovido una nueva Resolución, la 2242, que refuerza la anterior y diseña un proyecto para los próximos 15 años, reforzando y potenciando la posición de la mujer en situaciones de conflicto. Se integra así la perspectiva de género en este ámbito, potenciando el papel de las mujeres que prestan sus servicios en zonas de conflicto como policías o miembros de las fuerzas armadas. Se ha previsto también la puesta en marcha, a este respecto, de un nuevo programa, así como de mecanismos de evaluación y seguimiento que garanticen su cumplimiento. Siempre sobre la base de proporcionar a mujeres y niños la necesaria protección en zonas de conflicto.

Chandra Prakash Mainali, ministro de Mujeres, Niños y Bienestar Social en Nepal, informó a los asistentes de la existencia de un Plan de Acción Nacional en su país, a cargo de un comité presidido por el ministro competente para la paz y la reconstrucción. A estos efectos, mencionó los esfuerzos de descentralización que se han llevado a cabo, así como el rechazo a la desigualdad, que ha tenido su mejor expresión en la Ley de Igualdad aprobada en 2006. De hecho, gracias a esta medida, actualmente el 30 % de los parlamentarios de su país son mujeres, incluyendo la Presidenta de la Cámara. También es una prioridad de su Gobierno combatir la violencia contra las mujeres, fomentando su participación a todos los niveles, incluyendo las instituciones y el ámbito educativo. Para conseguir ese objetivo de erradicación de la violencia, se han aprobado normas que fomentan las denuncias, se han creado hogares de acogida y se

han diseñado programas de empleo para las víctimas. No obstante, esto no significa que todavía no quede mucho camino por recorrer.

Mara Marinaki, representante de la Unión Europea y Asesora Principal del SEAE sobre género y sobre la aplicación de la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, felicitó a España por el trabajo realizado en el seno del Consejo de Seguridad, de cara a la revisión de la Resolución 1325 y a la aprobación de la 2242, siempre desde la necesaria perspectiva de dar impulso a los temas relacionados con la mujer. Insistió en la necesidad de progresar en el siglo XXI para conseguir paz y seguridad para mujeres y niñas, desarrollando estrategias de participación, prevención, protección y recuperación. Igualmente señaló que la fortaleza de Naciones Unidas está, a su juicio, en su diversidad. Se refirió también a la presencia de la perspectiva de género en los ejercicios militares de la OTAN, y a la existencia de una red de consejeros de género en las estrategias militares, si bien es cierto que es necesario mejorar la participación general de las mujeres en la organización. En este sentido señaló que la presencia femenina entre los funcionarios de alto nivel en la OTAN es todavía muy escasa (53 mujeres de un total de 590), lo cual exige implantar medidas que, en un futuro próximo, aseguren una representación de mujeres del 50%. Solo así se conseguirá un desarrollo equilibrado.

Nieves Rico, Jefe de la División de Asuntos de Género (ECLAC), comenzó su exposición destacando la importancia que para los países integrados en su Organización ha tenido la Resolución 1325, en cuyo desarrollo se implicó también la sociedad civil. Considera que tanto esta Resolución como la 2242, suponen un gran desafío para América Latina, de cara a la Agenda 2030, que incorpora la igualdad de género como un elemento estructurante. Las mujeres tienen derecho a vivir una vida sin violencia y para eso es necesario que participen en las decisiones y cuenten con recursos propios. Destacó, en este sentido, los programas de formación puestos en marcha en América latina, cediendo la palabra sobre este punto a su compañera Pamela Villalobos, coordinadora de esos programas, que han puesto en marcha grupos de trabajo que implican a diferentes actores y fomentan la comunicación entre ellos, teniendo en cuenta la perspectiva de género. Actualmente solo Chile, Paraguay y Argentina cuentan con programas nacionales de éstas características, pero confían en que esta práctica se extienda.

Ms. Mehrnaz Mostafavi, Jefe del Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la Seguridad Humana, destacó la importancia de mujeres y niños en zonas de conflicto y la terrible situación que viven actualmente muchos de ellos en zonas como Siria, sometidos a la violencia de grupos extremistas, sufriendo situaciones de pobreza y desigualdad, que en muchos casos les obligan a desplazarse geográficamente. También insistió en la relevancia de la Resolución 1325 y en la necesidad de avanzar en esa dirección.

Ms. Lia van Brookhaven, Directora Ejecutiva de la Seguridad Colectiva Humana, como representante de la sociedad civil y en nombre de su Organización, residente en La Haya, insistió en la importancia de adoptar medidas que eviten el extremismo, trabajando tanto con mujeres como con hombres jóvenes para diseñar estrategias de participación y cohesión social. A su juicio, es importante conseguir espacios donde hombres y mujeres intercambien sus experiencias personales. La aprobación de la Resolución 2242 apela al respeto de los derechos de las víctimas en los procesos de paz, cuestión en la cual la intervención de las organizaciones locales, hombres y mujeres es determinante. Este objetivo es imprescindible para que la población confíe en las misiones de paz, cosa que en muchos casos no sucede.

Adoración Mateos Tejada, Directora General de Recursos Humanos del Ministerio español de Defensa, se refirió a la integración progresiva de la mujer en las Fuerzas Armadas Españolas desde 1988. Actualmente, ese acceso es factible a cualquier puesto, sin ningún tipo de restricción. También mencionó el hecho de que las Fuerzas Armadas Españolas han asumido como objetivo la implementación de la perspectiva de género a través de organismos como el Observatorio de la Mujer en las Fuerzas Armadas, que comenzó su andadura en el 2005. Esta perspectiva también se desarrolla en zonas de conflicto o postconflicto. De hecho, en 2011 se llevó a cabo, conjuntamente con Holanda, un proyecto formativo de personal civil y militar denominado "Enfoque Integral de perspectiva de Género en Operaciones", en el que han participado, tanto en Madrid como en La Haya, alumnos con experiencia en misiones de la OTAN, UE y Unión africana. Esto, a su juicio, es una muestra evidente del compromiso de España con la recomendación de la Resolución, que aconseja poner en marcha procesos de formación.

Cristina Juarranz, Directora General de Cooperación Multilateral, Horizontal y Financiera de la Agencia Española de Cooperación, manifestó que no hay desarrollo posible sin igualdad de género. A su entender, la implementación de la Resolución 1325 exige acabar con los prejuicios que suponen que las mujeres no pueden gestionar paz y seguridad. La cooperación española ha asumido como seña de identidad la igualdad de género en los sucesivos planes directores desde 2005. El 4°, todavía vigente, incorpora la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer, como objetivos prioritarios en la cooperación. En concreto, el Plan de actuación de género de la AECID implica propulsar ese empoderamiento en procesos de paz, al mismo tiempo que se ponen en marcha acciones humanitarias en situaciones de desastres y conflictos. Esto ha llevado a proporcionar apoyo a iniciativas desarrolladas en esta dirección, en países como Colombia o Palestina, siendo España uno de los principales donantes de ONU mujeres.

A última hora de la tarde del lunes el embajador de España ante Naciones Unidas ofreció en su residencia una recepción a la que acudió la Delegación parlamentaria española, así como representantes diplomáticos y de ONGs que asistían a la Conferencia.

El martes 15 de marzo a las 10 h, la Delegación parlamentaria asistió a una Mesa Redonda organizada por FEDEPE (Federación Española de Mujeres Directivas, Ejecutivas, Profesionales y Empresarias), con el título "Estrategias de Crecimiento económico sostenible con el liderazgo femenino". El acto tuvo lugar en la sede del Instituto Cervantes de Nueva York, y contó con la participación de la Secretaria de Estado de Igualdad, Susana Camarero quién, en el curso de su intervención, insistió en el hecho de que, de acuerdo con los objetivos que marca la Agenda 2030, el desarrollo no es posible sin la participación del 50% de la población. Sin duda esa mitad del capital humano que representan las mujeres debe ser tenido en cuenta para un progreso social y económico, real y efectivo. Mencionó el dato de que un 60% de las titulaciones superiores españolas corresponde a mujeres, que son también quienes toman el 70% de las decisiones de compra. A la vista de esto, se pregunta cuáles son las barreras estructurales que impiden que las mujeres tengan un nivel de representación similar en las empresas. A su entender, éstas, en su mayoría, están lideradas por hombres, lo cual también provoca que los procesos de selección estén diseñados por ellos. Además, las mujeres se enfrentan con obstáculos muy difíciles de superar, como la falta de corresponsabilidad y la ausencia de conciliación, lo que en muchos casos las obliga a optar entre la posibilidad de desarrollarse laboral o personalmente si desean acceder a la maternidad. El problema está, a su juicio, en que la conciliación debe ir dirigida tanto a hombres como a mujeres y no solo a éstas. Actualmente, en España, el 98% de los permisos para el cuidado de niños los solicitan mujeres, siendo de un 87% para el cuidado de personas mayores. Todo esto hace que las mujeres realmente se enfrenten a un techo de cristal que dificulta no solo la promoción sino también la permanencia laboral. A todo esto se une la brecha salarial y el desempeño de trabajos de peor condición que los de los hombres, lo cual repercute, a largo plazo, en la calidad de las pensiones.

No obstante, señaló que existen empresas con buenas prácticas, que utilizan ternas para el nombramiento de directivos, en las cuales exigen la presencia de al menos una mujer.

Desde el punto de vista del Gobierno, el primer objetivo ha sido crear empleo para facilitar la incorporación de la mujer al trabajo. Igualmente, se han adoptado medidas para favorecer el trabajo autónomo (620.000 mujeres han emprendido en los últimos cuatro años), o impulsar la regulación del teletrabajo.

Finalmente insistió en la necesidad de seguir trabajando en la racionalización de horarios, en los permisos, en la existencia de guarderías en los centros de trabajo…

Linda Gould Levine, escritora y catedrática de español y Directora del Departamento de español e italiano de la Universidad de Montclair, puso de manifiesto los cambios experimentados por la mujer en España a partir de los años 70, hasta el punto de que, actualmente, parece que el término mujer haya perdido parte de su condición, ya que ahora se habla más de género. Destacó la relevancia que, a su juicio, debe darse a los estudios de humanidades y subrayó la importancia de películas como "Te doy mis ojos", de Iciar Bollaín, que consiguió dar visibilidad a lo que era invisible,

concienciando antes de la aprobación de la Ley de Violencia a muchos sectores de la sociedad, incluyendo la policía española. Subrayó el hecho de que solo el 8% de las películas de nuestro país está dirigido por mujeres, e insistió en la importancia de erradicar los prejuicios sobre ellas cuando asumen papeles de mando, ya que muchas veces se las critica por actitudes agresivas o competitivas que en los hombres se consideran un valor. Entiende que la Universidad debe ser el vehículo del "Critical Thinking", que permita desmontar jerarquías y mitos. No obstante considera que, en la actualidad, la estructura universitaria también es sexista (75% de catedráticos son hombres), por lo que debe ser mejorada.

Elisa Fernández, Directora del Fondo para la Igualdad de Género de ONU Mujeres (FIG), manifestó que actualmente 80 países disponen de programas de empoderamiento de las mujeres, lo cual no constituye un campo fácil de gestionar ya que 80 países equivalen a 80 culturas diferentes. Destacó que, entre los objetivos del Fondo para la Igualdad, se encuentra la atención a mujeres en situaciones de marginalidad, así como la financiación de proyectos de la sociedad civil, que se presentan a concurso cada dos años. Las necesidades son múltiples y muy variadas, dependiendo del país en el que se desarrollen, aunque siempre se pretende fomentar el empoderamiento femenino. Para ilustrar su experiencia, refirió el caso concreto de una mujer en Tanzania, discriminada socialmente en su comunidad por el hecho de estar casada y no tener hijos, la cual acabo concurriendo como candidata política en su pueblo resultando elegida.

Ana Bujaldón, Presidenta de FEDEPE (Federación Española de Mujeres Directivas, Ejecutivas, Profesionales y Empresarias) insistió en que los datos prueban que la presencia de mujeres mejora los resultados de las empresas y aludió al tema de la compatibilidad de la maternidad con los puestos directivos, así como a la necesidad de impulsar las medidas tendentes a fomentar la corresponsabilidad y la conciliación.

Meritxell Guitart, Presidenta de la división americana de la productora audiovisual Hogarth Worldwide, relató su experiencia personal, en el curso de la cual, especialmente en el paso de una "start up" a una empresa grande, no se planteó que su condición de mujer pudiera afectar a su desarrollo profesional. Manifestó que, a su juicio, es necesario saber adaptarse al medio, que a veces es un medio de hombres. Su experiencia le hace pensar que, en ocasiones, son las propias mujeres las que deciden apartarse del progreso laboral, porque eligen dedicarse a la maternidad. Eso provoca que haya menos mujeres en puestos directivos. Además, considera que las mujeres líderes, en muchos casos, asumen posiciones masculinas porque optan por adaptarse a un mundo de hombres. No obstante, señaló que el mundo en el que ella se mueve, por el tipo de actividad, facilita la presencia femenina.

Cuando concluyeron su exposición los ponentes, se realizó un debate general sobre algunos de los aspectos tratados.

Concluido el acto organizado por FEDEPE, la Delegación se trasladó a la sede de Naciones Unidas, donde asistió, en el seno de la Asamblea Plenaria, a las intervenciones de diferentes países (Madagascar, Paraguay, Malí, Bélgica, Suecia Nigeria, Filipinas, India y Túnez).

Seguidamente las parlamentarias acudieron al acto organizado por la Unión europea sobre "La eliminación y prevención de todas las formas de violencia contra las mujeres y niñas de cara al desarrollo sostenible". Intervinieron en el debate como ponentes:

Jet Bussemaker, Ministra de Educación, Cultura y Ciencia de Holanda, quién destacó la relevancia de fomentar la independencia económica de la mujer, para evitar que sea víctima de violencia. En este sentido, mencionó el dato de que el 50% de las mujeres maltratadas no son económicamente independientes, lo que hace muy difícil que se enfrenten a su maltratador, porque él es quién controla, en última instancia, los recursos económicos. Por eso, considera que es muy importante desarrollar proyectos que proporcionen a las mujeres alojamientos seguros, que no estén al alcance de sus maltratadores, al mismo tiempo que mediante proyectos de formación se ponen a su disposición instrumentos que les faciliten la emancipación económica. En este sentido mencionó el proyecto "The New Future".

Gabriele Heinisch-Hosek, Ministra de Educación, Artes y Cultura y Asuntos de la Mujer de Austria, mencionó la importancia que su país atribuye a dos desafíos en torno al tema objeto de debate: El rechazo social a los maltratadores, que en la mayoría de los casos proceden del entorno más cercano de la víctima y la tipificación del acoso sexual, previsión legal que entró recientemente en vigor. A su juicio, las políticas encaminadas en esa dirección consiguen que las mujeres sean más proclives a denunciar, del mismo modo que otras medidas sumamente útiles, como la asistencia jurídica y psicológica gratuita para las víctimas.

Weziwe Gcotyelwa Thusi Ministra del Consejo Ejecutivo para el Desarrollo Social de Sudáfrica, manifestó que su país cuenta con un fuerte marco de protección, orientado a prevenir y eliminar la violencia, incluyendo la violencia sexual. De hecho, señaló que son muchos los programas desarrollados en esta dirección con la implicación de las instituciones públicas, existiendo igualmente Comités de seguimiento, incluso de naturaleza interministerial, que tienen como objetivo controlar la ejecución de los programas para comprobar su grado de eficacia.

Lorena Cruz Sánchez, Presidenta del Instituto Nacional de Mujeres de Méjico, relató la experiencia de su país en relación con la puesta en marcha de servicios interdisciplinares para atender a las víctimas de violencia. Mencionó que existen 26 centros asistenciales de estas características y explicó que han sido diversos los programas puestos en marcha con mecanismos de seguimiento. A este respecto destacó

los instrumentos gestionados por los institutos locales que han sido muy relevantes en el proceso.

Vera Jourová, Comisaria de Justicia, Consumo e Igualdad de Género de la Unión europea, destacó la importancia que la Unión Europea reconoce al tema objeto de debate, y subrayó, igualmente, el interés de encuentros como el que se celebra, donde pueden intercambiarse experiencias, que resultan de la mayor utilidad. Manifestó que las cifras de las que dispone la Unión Europea son malas, porque arrojan graves datos sobre el número de mujeres maltratadas, mutiladas o violadas. Una de cada 10 mujeres confiesa haber sufrido acoso sexual en el trabajo, en la calle o incluso en el colegio. Mencionó la nueva estrategia diseñada para el período 2016-2019, en la que se contempla el uso de instrumentos de medición de los logros obtenidos. Igualmente, insistió en la necesidad de formar y concienciar a los profesionales que trabajan con víctimas de violencia.

Iratxe García Pérez, Presidenta de la Comisión de Derechos de las Mujeres e Igualdad de Género del Parlamento Europeo, subrayó la importancia que para la Comisión que preside tiene la necesidad de que los diferentes actores unan esfuerzos en una lucha común. Insistió también en la relevancia del problema, ya que todas las mujeres pueden ser víctimas en potencia. Sugirió la necesidad de contar con un plan estratégico general basado en el Convenio de Estambul y apuntó la dificultad que entraña contar con estadísticas comunes en la Unión europea, ya que cada país dispone de definiciones diferentes. Se refirió también al enorme problema al que se enfrenta Europa con relación al tema de las refugiadas, las cuales, en muchos casos, también son víctimas de trata.

Samira Merai-Friaa, ministra de Mujer, Familia e Infancia de Túnez, se refirió a la situación en su país, cuya constitución reconoce el principio de igualdad. El objetivo es prevenir la violencia con medidas legales, implicando también a la sociedad civil en los procesos de sensibilización y educación. Mencionó, por otra parte, la existencia de centros de acogida para las mujeres víctimas de violencia, a las que se presta también apoyo psicológico.

En la tarde del martes, la Delegación Parlamentaria asistió, en la Asamblea Plenaria, a las intervenciones de los países siguientes: Federación Rusa, Congo, República Democrática del Congo, Ucrania, Portugal y finalmente España. Nuestro país estuvo representado por la Secretaria de Estado Susana Camarero.

El miércoles la Delegación Parlamentaria acudió, en la sede de Naciones Unidas, a un encuentro con una delegación de parlamentarias italianas que habían solicitado la reunión a través de la Embajada Española. Formaban parte de esta delegación las siguientes parlamentarias: Sra. Pia Locatelli (Partido Socialista Italiano), Sra. Tiziana Ciprini (Movimiento Cinco Estrellas), Sra. Giuseppina Maturani (Partido Democrático) y Sra. Ornella Bertorotta (Movimiento Cinco Estrellas). En el encuentro se trataron

diversos temas sobre el empoderamiento femenino y la violencia contra la mujer, partiendo de las experiencias de los dos países. Se insistió en la necesidad de armonizar los permisos de paternidad y maternidad como única vía para equiparar realmente a hombres y mujeres ya que, aunque pueda resultar paradójico, el mayor reconocimiento de derechos, en este campo, a favor de las mujeres, también obstaculiza su incorporación y promoción en el trabajo. Ambas delegaciones coincidieron en la necesidad de poner en marcha más políticas públicas que incentiven a las empresas a instaurar medidas que favorezcan la conciliación, como las guarderías en los centros de trabajo.

Se habló, igualmente, de las diferentes fórmulas que favorecen la presencia de mujeres en las listas electorales, relatando las asistentes los sistemas utilizados por cada uno de sus partidos políticos. Se insistió en la necesidad de cambiar los modelos sociales para acabar con el machismo que, en ocasiones, todavía invade la actividad política.

Se debatió también sobre la necesidad de que la igualdad sea real y se hable de la conciliación de las personas y no exclusivamente de la de las mujeres, ya que de lo contrario parece que ese tema solo es femenino, cuando deberían compartirlo ambos sexos. En opinión de las parlamentarias, si se favorece excesivamente el hecho de que las mujeres puedan trabajar desde su domicilio al final estarán aisladas.

Se debatió también en la reunión sobre la terrible situación a la que se enfrentan miles de mujeres, niñas y niños refugiados, y en la necesidad de que los estados ratifiquen el Convenio de Estambul.

Concluido el encuentro con la delegación italiana, las parlamentarias españolas se desplazaron a la residencia del embajador de España ante NU, donde les fue ofrecido un almuerzo en el transcurso del cual tuvieron ocasión de conocer en boca del embajador, D. Román Oyarzún, y de otros funcionarios de la Embajada, la experiencia española como miembro del Consejo de Seguridad y los avances obtenidos de cara a la aprobación de la Resolución 2242 vinculada a la 1325.

Una vez concluido el almuerzo, la Delegación se desplazó a la sede del Instituto Cervantes, con el fin de asistir a un acto paralelo organizado por el Ministerio de Sanidad Servicios Sociales e Igualdad y que contaba con la participación de la Secretaria de Estado.

En el acto intervino, en primer lugar, la Directora del Instituto de la Mujer, quién insistió en la relevancia de la violencia de género y en la necesidad de que esa lacra se considere una cuestión de Estado. Manifestó que, con este fin, desde el Gobierno se trabaja en diferentes ámbitos: Recopilación y difusión de datos, sensibilización (a través de campañas informativas que transmitan mensajes de esperanza como el de que es posible salir de una situación de violencia de género) y apoyo y protección de la víctima. Todo ello desde un enfoque integral que fomente la necesaria coordinación entre las diferentes administraciones públicas y tiene presente la protección de los menores hijos de las víctimas.

A continuación tomó la palabra D.ª Cristina Juarranz, Directora de Cooperación Multilateral, Horizontal y Financiera de la AECID, la cual manifestó que la violencia de género, es una forma extrema de discriminación y una violación evidente de los derechos humanos. De hecho, los planes directores de cooperación y en concreto el cuarto, actualmente vigente, asumen la igualdad como una de sus prioridades. Destacó el compromiso asumido por nuestro país mediante numerosos programas de actuación, entre los que mencionó el de "Ciudades Seguras", que ya se aplica en muchas ciudades del mundo. Se refirió también a la creciente cooperación con organizaciones de la sociedad civil, de cara a prestar una mejor prevención y atención a las víctimas de violencia así como con grandes organizaciones como UNICEF, con vistas a prestar un mayor apoyo a la infancia. Finalmente, tras recordar el punto 5 de la Agenda 2030, y su naturaleza transversal a lo largo de todo el texto, insistió en los numerosos retos que nos queda por asumir.

Nieves Rico, Directora de la División de Asuntos de Género de la Comisión Económica para Latinoamérica y el Caribe (ECLAC), manifestó que desde su Organización se han dado grandes pasos jurídicos para combatir la violencia contra la mujer. De hecho, en la actualidad, un 65% de los países que la integran cuentan con legislación específica sobre éste tema. En el momento presente, se enfrentan al desarrollo de una nueva generación de leyes dirigidas a colectivos sociales con especificidades. A pesar de todo, reconoció que la brecha que padecen las mujeres entre normas jurídicas y realidad es todavía muy grande. De hecho, de los datos de que disponen se deduce que 2 de cada 3 mujeres han sufrido, en algún momento de su existencia, violencia de manos de un varón perteneciente a su círculo más cercano. El acoso es una realidad que se repite en todos los ámbitos: en el trabajo, en la calle, en el transporte público…

Insistió en la necesidad de contar con datos para que las políticas públicas sean capaces de valorar las medidas adoptadas. Desgraciadamente un 40% de los países integrados en su Organización, que cuentan con legislación, carecen de presupuesto para hacer seguimiento.

Comentó algunas de las medidas a las que han dirigido sus esfuerzos y, en concreto, se refirió a la cuantificación del coste que supondría la protección de menores huérfanos de madres víctimas de violencia. Menores que normalmente quedan desasistidos teniendo como referente, en el mejor de los casos, a un padre preso. El coste económico que supondría asumir la protección de esos niños sería escaso y la medida proporcionaría una eficiente herramienta de reparación social.

Destacó también otras actuaciones como los permisos laborales para mujeres que han denunciado ser víctimas de violencia, con la intención de facilitarles tareas como la búsqueda de un nuevo trabajo o de una vivienda que les ofrezca mayor protección. Este instrumento también supone un coste bajo y tiene un gran retorno social.

Helen Ridon Subdirectora General de la Oficina de Igualdad del Reino Unido, describió las estrategias puestas en marcha por su país para combatir lacras como la mutilación genética o los matrimonios forzados, que atentan contra los derechos humanos de mujeres y niñas.

También se refirió a los 90 millones de libras invertidos en sostener fuerte redes de apoyo asistencial contra la violencia. Destacó la relevancia de la nueva Resolución sobre Mujer, Paz y Seguridad y los avances que han tenido lugar en esta materia.

Subrayó, igualmente, la relevancia de desarrollar políticas que fomenten relaciones de respeto entre los jóvenes, porque de los estudios realizados se deduce que un alto porcentaje de ellos, en su mayor parte mujeres, ha padecido relaciones controladoras. En esta línea se ha encaminado la campaña "Disrespect Nobody" desarrollada en su país.

La Sra. Stadini, Vocal asesora del Departamento de Desigualdad del Gobierno Italiano, comenzó su exposición manifestando que la violencia contra las mujeres es un problema mundial y proporcionó algunos datos de los que disponen en su país, que revelan cifras alarmantes. Ante esta perspectiva, el Gobierno italiano aprobó una ley basada en tres pilares: prevención, persecución y protección. Mediante este instrumento y teniendo en cuenta el Convenio de Estambul, se garantiza a las víctimas ayuda legal, atendiendo especialmente a aquellas que se encuentran en condiciones de mayor vulnerabilidad. Mencionó, igualmente, la existencia de un Plan, aprobado en 2015, dotado con 40 millones de euros y destinado a desarrollar políticas de apoyo a las víctimas, como los hogares de acogida.

No obstante, declaró que todas estas actuaciones no tendrán utilidad si no conseguimos concienciar de esta lacra a los hombres. De aquí que en Italia se haya iniciado una nueva campaña con este fin.

La Secretaria de Estado de Asuntos Exteriores de Noruega, Sra. Ingvild Stub, manifestó a los asistentes que, si bien es cierto que su país es uno de los más igualitarios del mundo, aún quedan muchos retos por conseguir en este campo, ya que la violencia contra la mujer, incluyendo la doméstica, es inaceptable y genera consecuencias devastadoras en quienes la padecen. Insistió en el hecho de que la mayoría de los casos de violencia son provocados por las parejas presentes o pasadas de las víctimas, por lo que es imprescindible acabar con la invisibilidad y el silencio que amparan actitudes de ese tipo. Los esfuerzos de las instituciones públicas deben ir encaminados a fomentar el número de denuncias. Señaló que, en su país, son las autoridades locales las que, desde 2009, proporcionan a las víctimas alojamiento y asistencia. En este punto se refirió también a la dramática situación que padecen los menores que, o bien son víctimas directas de esa violencia doméstica, o presencian como la sufren sus madres. Para paliar su situación, su país cuenta con casas de acogida específicamente destinadas a menores de 16 años o a adultos discapacitados expuestos a violencia, donde procuran prestarles la asistencia profesional que requieren en una atmósfera de seguridad. En nombre de su país agradeció a España la estrecha colaboración y la cooperación recíproca en este campo, especialmente en los proyectos destinados a procurar, con la implicación de las

ONGs y la sociedad civil, la integración de las mujeres víctimas de maltrato en el mercado laboral, con el fin de proporcionarles independencia económica. Concluyó afirmando que acabar con esta lacra constituye, a su juicio, un desafío público que es preciso asumir.

Susana Camarero, Secretaria de Estado de Políticas Sociales e Igualdad, comenzó su exposición agradeciendo el apoyo económico de Noruega en el desarrollo de muchos proyectos relacionados con la violencia de género. A su juicio, la estrecha colaboración de ambos países ha resultado ser extremadamente útil.

Manifestó que España aprobó en el año 2004, con el voto unánime de todas las fuerzas políticas, una Ley Integral de Violencia de Género, que marcó el comienzo de numerosas políticas en éste ámbito, que han permitido ir avanzando progresivamente.

Se refirió, a continuación, al tema de los menores hijos de víctimas, que ven condicionado por este hecho lamentable, su desarrollo personal. Los niños son, en muchas ocasiones, el instrumento que el maltratador utiliza para herir a la madre y es preciso evitar, por todos los medios a nuestro alcance, que normalicen la violencia. España ha implantado, en beneficio de esos menores, servicios especiales de atención, incluyéndoles además en las estadísticas, para que seamos capaces de conocer a que nos enfrentamos. La reciente aprobación de una Ley de Protección a la Infancia, reconoce a esos menores como víctimas directas, protegiéndolos también contra otras amenazas (por ejemplo, se impide a quienes hayan sido condenados por pederastia trabajar con menores). También destacó la importancia de la reciente aprobación del Estatuto de la Víctima.

Insistió en la relevancia de que se lleven a cabo campañas de sensibilización que transmitan mensajes positivos, como la titulada en España "Hay salida". También subrayó la utilidad de algunas de las medidas adoptadas, como la extensión de los centros de acogida y la matriculación escolar gratuita de los hijos víctimas de violencia. En este punto se refirió a la existencia de un Protocolo específico contra el maltrato infantil.

Hizo mención, por otra parte, a temas como la mutilación genital femenina, que en nuestro país ha pasado a considerarse como violencia contra la mujer. Además, se ha elaborado un protocolo común de asistencia sanitaria contra esta lacra, incluyendo una perspectiva preventiva que abarca el trabajo previo con los padres y la asistencia terapéutica para los casos que lleguen a consumarse. Por último, en este campo de los menores, también recordó que existe un Plan específico de Trata, puesto que, en ocasiones, ellos también son víctimas de esa situación.

Con relación a las medidas adoptadas para adolescentes, recordó que las encuestas arrojan datos preocupantes. En concreto, la que se elaboró en 2015, constató que un 30% de las adolescentes aceptan situaciones de control en sus relaciones. De aquí que, como ha señalado en su intervención la representante del Reino Unido, sea tan importante realizar campañas de sensibilización que condenen ese tipo de relaciones.

Concluyó señalando que la violencia es un problema en el que es necesario implicar a toda la sociedad, para que todos los ciudadanos se conviertan en agentes activos en la lucha contra esta lacra social.

El jueves, la delegación parlamentaria asistió a la sede de la Unión Europea ante NU, donde se celebró un encuentro con parlamentarias y representantes de organizaciones no gubernamentales. Organizaba el acto la Delegación de la UE ante NU, con la intención de informar a los representantes de la sociedad civil asistentes a la 60 sesión y escuchar sus opiniones.

El debate se centraba en el tema: La dimensión parlamentaria del empoderamiento de la mujer y sus vínculos con el desarrollo sostenible.

Participaron en él miembros de la Comisión de Igualdad de Género y Derechos de la Mujer del Parlamento Europeo, delegaciones parlamentarias de países miembros presentes en Nueva York para asistir a la Conferencia y numerosos representantes de la sociedad civil, los cuales plantearon a los parlamentarios sus dudas y observaciones sobre el tema objeto de debate. Se encontraban entre los participantes los siguientes parlamentarios europeos: Elissavet Vozemberg-Vrionidi, Constance Le Grip, Angelika Mlinar, Daniela Aiuto, Kostadinka Kuneva, Julie Ward, Arne Gericke, Monika Vana, Malin Björk y Charles Whiteley, Jefe de la Sección de Derechos Humanos y Asuntos Sociales.

Presidía el acto la Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y Derechos de la Mujer del Parlamento Europeo, Sra. Iratxe García, quién abrió la sesión subrayando la importancia de introducir la perspectiva de género en las actuaciones de la Agencia de Cooperación Europea, para apoyar a mujeres de otros países. Se refirió, igualmente, al informe aprobado por el Parlamento Europeo la pasada semana, relativo a la necesidad de introducir medidas como la atención sanitaria, psicológica, educativa y asistencial, proporcionando las infraestructuras necesarias para los refugiados. Insistió en la necesaria implicación de los parlamentos nacionales y en la conveniencia de contar con su apoyo ante lacras tan terribles como la trata, de la cual son víctimas miles de mujeres. Igualmente, recordó la importancia de ratificar el Convenio de Estambul ya que no todos los países europeos lo han hecho. De aquí la trascendencia de que, tanto los parlamentarios como la sociedad civil, levanten su voz para que se haga. Es indudable el compromiso de la UE frente a todas las formas de violencia contra la mujer, si bien es cierto que la crisis económica ha afectado gravemente a muchas políticas públicas en materia asistencial.

La presidenta de la Delegación parlamentaria española, Sra. Micaela Navarro, Vicepresidenta Segunda del Congreso de los Diputados, intervino en el curso del debate para agradecer, en nombre de la delegación parlamentaria española, la posibilidad de participar en el encuentro. Manifestó que su impresión es que el tema de las mujeres y niños refugiados ha sido objeto de escaso debate en la Conferencia e insistió en la hipocresía que supone que, tanto los Gobiernos como los partidos políticos y las ONGs, condenen la situación pero sean incapaces de adoptar decisiones que al menos cumplan las resoluciones internacionales. Manifestó que es el momento de dar voz a quienes se

han visto afectados por una situación tan dramática, en la que podríamos vernos cualquiera de nosotros. Como parlamentarios y representantes de la sociedad civil señaló que es su deber exigir a sus partidos políticos y gobiernos que simplemente cumplan con la legalidad.

En la misma línea, la diputada italiana Sra. Pia Locatelli, expresó su preocupación por el tema de los refugiados y especialmente de las mujeres en términos de seguridad. Igualmente planteó otros asuntos vinculados con la violencia de género, como la mutilación genital femenina y los matrimonios de menores, expresión de normas tradicionales que subyugan a la mujer y perpetúan modelos patriarcales de sociedad con los que es preciso terminar.

En el curso del debate se insistió, repetidamente, en la relevancia del Informe recientemente aprobado, de cara a un tratamiento práctico del problema de los refugiados, a pesar de no ser de cumplimiento obligatorio para los estados miembros. Igualmente, se subrayó la relevancia de introducir la perspectiva de género en todos esos procesos de cooperación como un mensaje político común, ajeno a planteamientos ideológicos.

Otra de las premisas que se barajó en el debate fue la necesidad de progresar en las medidas de empoderamiento femenino, como forma de contribuir a la erradicación de la violencia, manifestándose también la necesidad de combatir el fundamentalismo que en distintos puntos del planeta convierte en víctimas de violencia a mujeres y niñas.

El viernes 18 de marzo la Delegación Parlamentaria regresó a España.

Madrid, a 18 de mayo de 2016.

Mercedes Senén Hernández

Letrada de las Cortes Generales